

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25670 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 200/2014.

Tipo de concurso: voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Farmacéutica de Logística y de Servicios, S.L., con domicilio en Polígono Industrial de Torrefarrera, Calle Ponent sin número, Torrefarrera (Lleida), con C.I.F. número B25478710 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 12 de junio de 2014.

Administradores concursales: Don Andreu Mercadé Merola, como letrado, con domicilio en Rambla Ferrán, número 1, 2.º 3.º, de Lleida, teléfono 973225677. Correo electrónico: mercade@mercade.es.

Facultades del concursado: intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 12 de junio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140037499-1